020865

No. GS-2026- - MEPAS / JEFAD–GRUCO. 11.6

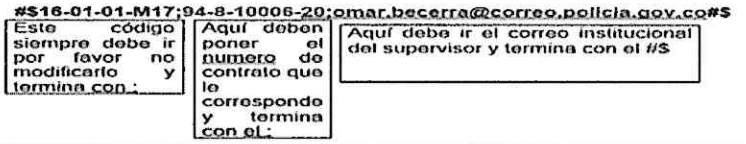
Pasto, 16 MAR 2026

Señor
LUIS HERNAN ROSERO TOBAR
Representante legal **MYO DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS**
Oferente **PN MEPAS MIC 002 2026**
Sede Pasto - calle 8 No 22D-44, barrio Obrero
myo.distribuciones.sas@hotmail.com
7410366 - 3002027666

Asunto: aceptación oferta proceso de mínima cuantía **PN MEPAS MIC 002 2026**.

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted el día 10 de marzo de 2026, dentro del proceso de Mínima Cuantía **PN MEPAS MIC 002 2026**, cuyo objeto es contratar el **"SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES CON AFECTACIÓN DEL GASTO";** ha sido aceptada por el comandante de la Policía Metropolitana de San de Juan de Pasto, así:

CONTRATO	No. 94-7-10004-26
CONTRATANTE	POLICÍA METROPOLITANA DE SAN DE JUAN DE PASTO
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	13.717.941 de Bucaramanga (Santander)
CARGO	COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución Nº 1234 del 17 de abril de 2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución Nº 00502 del 05 de marzo de 2026
CONTRATISTA	**MYO DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS** **NIT** 900968536-5 **RL** LUIS HERNAN ROSERO TOBAR **CC. No. 98.378.905** de Tangua (Nariño) **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Pasto **DIRECCION:** calle 8 No 22D-44, barrio Obrero, San Juan de Pasto. **Tel:** 7410366 - 3002027666 **E-mail:** myo.distribuciones.sas@hotmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato debe ser una persona idónea y con conocimiento del objeto a contratar, de igual forma debe tener experiencia en los trámites administrativos para lograr una buena ejecución del contrato sin traumatismos entre las partes intervinientes. En este

	sentido, el supervisor del contrato será el o la Jefe del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Ordenador del Gasto quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 18 de enero de 2018 capitulo XII. De igual forma, el supervisor deberá realizar seguimiento continuo a las condiciones estipuladas en el contrato, verificando de igual forma posibles novedades con el mismo, para lo cual deberá informar las mismas de manera inmediata al contratista y al ordenador del gasto, cargando posteriormente en la plataforma del SECOP II de Colombia Compra Eficiente y Modulo de Contratación MCT, lo correspondiente al informe de supervisión y facturas de los bienes y/o servicios adquiridos en el presente proceso.
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizarán **dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura electrónica** y certificación del recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato de la prestación del servicio y/o entrega del bien y los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150/2007. Para el pago se requiere: • Constancia de recibo a plena satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato. • Certificación del pago de aportes parafiscales conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes. • Factura electrónica o documento equivalente presentada y publicada en la plataforma de Colombia compra eficiente SECOP II. • El oferente o proveedor deberá presentar facturación electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de bienes y/o servicios. • Cumplir con el procedimiento establecido, en la Circular No. 016 del 09 de marzo de 2021 SIIF NACION, el cual se desarrolla de la siguiente manera: **I. ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN TENER EN CONSIDERACION EN EL PROCESO DE RECEPCION** A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que interviene en el proceso: **A) Contratista o proveedor (emisor).** 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**, en el campo "**correo**" la dirección electrónica, en donde le será notificada en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura **Notas**, lo siguiente: **#S** luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadantе de caja, menor, finalizando con **#S**, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto. Se ilustra con el siguiente ejemplo: 

4. Registrar en la sección de la factura **Datos del Adquiriente** en el campo "Correo", en el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, está la envié automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico – Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico, el contenedor electrónico – Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, f}datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por un punto y coma, según ej. adjunto:

   Se ilustra con el siguiente ejemplo:

   #$16-01-01-M17;94-8-10006-20;omar.becerra@correo.policia.gov.co#$

Este código siempre debe ir por favor no modificarlo y termina con ;	Aquí deben poner el numero de contrato que le corresponde y termina con el ;	Aquí debe ir el correo institucional del supervisor y termina con el #$

   Nota importante: De no darse el envió automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán retiñir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad de PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana San Juan de Pasto por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la **POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO.**

NOTA 1: El contratista favorecido deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establecen en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se le asignara derecho turno.

NOTA 2: el oferente deberá cargar la factura al SECOP II, una vez revisada y aprobada por el grupo de compras de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.

El proveedor o contratista deberá presentar facturación electrónica con máximo 02 decimales en el valor, validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de bienes o servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el

	decreto 358 del 05 de marzo del 2020, resolución 00042 del 05 mayo del 2020 emanada por la DIAN y la directiva presidencial 009 del 2020. NOMBRE BENEFICIARIO: **MYO DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS** CUENTA No.: **07459682702** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** ENTIDAD FINANCIERA: **BANCOLOMBIA**
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **7126 de fecha 26/02/2026** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato corresponde a **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000,00)),** incluido el IVA (si aplica), distribuidos así:

GRUPO	RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	02-02-02-008-009	COEST MEPAS	SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES CON AFECTACIÓN DEL GASTO.	10	SERV	$15.000.000,00	$15.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$15.000.000,00

VALORES UNITARIOS POR SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	% DESCUENTO OFERTADO	$ DESCUENTO OFERTADO	VALOR DESCUENTO APLICADO
1	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 300 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.	$180	19,9%	$ 35,82	$ 144,18
2	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 300 gramos, full color, incluye diseño, una cara.	$160	19,9%	$ 31,84	$ 128,16
3	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 150 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.	$120	19,9%	$ 23,88	$ 96,12
4	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 150 gramos, full color, incluye diseño, una cara.	$110	19,9%	$ 21,89	$ 88,11
5	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 115 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.	$110	19,9%	$ 21,89	$ 88,11
6	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 115 gramos, full color, incluye diseño, una cara.	$100	19,9%	$ 19,90	$ 80,10
7	Chapola (volantes) media carta, en papel bond 60 gramos, una tinta, incluye diseño, un lado.	$60	19,9%	$ 11,94	$ 48,06
8	Chapola (volantes) media carta, en papel bond 60 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.	$70	19,9%	$ 13,93	$ 56,07
9	Afiche en papel propalcote 150 gramos, full color, Tamaño ¼ de pliego, incluye diseño, lado interno.	$400	19,9%	$ 79,60	$ 320,40
10	Afiche de 49 cm x 33 cm, en papel propalcote 115 gramos, full color, incluye diseño.	$250	19,9%	$ 49,75	$ 200,25
11	Afiche de 49 cm x 33 cm, en papel propalcote 15 gramos, full color, incluye diseño.	$140	19,9%	$ 27,86	$ 112,14
12	Plegable en papel propalcote 150 gramos, full color, tamaño carta u oficio, incluye diseño, doble cara.	$130	19,9%	$ 25,87	$ 104,13
13	Plegable en papel propalcote 115 gramos, full color, tamaño carta u oficio, incluye diseño, doble cara.	$150	19,9%	$ 29,85	$ 120,15
14	Plegable en papel propalcote, full color, tamaño ¼ de hoja tamaño carta, incluye diseño, doble cara.	$130	19,9%	$ 25,87	$ 104,13
15	Tarjetas de eventos, tamaño 17 cm x 13 cm, en papel propalcote de 300 gramos, incluido sobre blanco 18 cm x 14 cm, impreso 90 gramos, impresión de la tarjeta con barnizado UV, incluye diseño, lado interno para abrir.	$1.500	19,9%	$ 298,50	$ 1.201,50
16	Tarjeta de presentación tipo bolsillo, tamaño de 8.5 cm x 5.5 cm, en papel propalcote de 300 gramos mate, superficie lisa, impresión full color, acabado laminado. doble cara	$150	19,9%	$ 29,85	$ 120,15

17	Tarjeta de presentación tipo bolsillo, tamaño de 8.5 cm x 5.5 cm, en papel propalcote de 300 gramos mate, superficie lisa, impresión full color, acabado laminado. Una cara	$100	19,9%	$ 19,90	$ 80,10
18	Tarjeta de presentación tipo bolsillo, tamaño de 8.5 cm x 5.5 cm, en papel propalcote de 300 gramos brillante, superficie lisa, impresión full color, acabado barniz UV.	$90	19,9%	$ 17,91	$ 72,09
19	Tarjeta de invitación, Tamaño 17 cm x 13 cm, papel cartulina (lino incluido), full color, incluido sobre blanco 18 cm x 14 cm, impreso 90 gramos, incluye diseño, lado interno para abrir.	$800	19,9%	$ 159,20	$ 640,80
20	Tarjeta de invitación, tamaño 16.5 cm x 23 cm, papel Kimberly blanco de 180 gramos, full color, incluido sobre blanco, 17.5 cm x 24 cm impreso, incluye diseño, lado interno superior para abrir.	$800	19,9%	$ 159,20	$ 640,80
21	Tarjetas de felicitación para ocasión especial, 8 cm x 12 cm. papel Kimberley blanco de 180 gramos, logo repujado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.	$2.500	19,9%	$ 497,50	$ 2.002,50
22	Tarjeta para ocasiones especiales, 10 cm x 15 cm, papel Kimberley blanco de 180 gramos, logo repujado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.	$2.600	19,9%	$ 517,40	$ 2.082,60
23	Tarjeta de felicitación para ocasión especial, tamaño 12 cm x 17 cm, en papel texturizado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.	$1.000	19,9%	$ 199,00	$ 801,00
24	Tarjeta para ocasiones especiales, 10 cm x 15 cm, papel texturizado blanco de 180 gramos, logo repujado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.	$1.600	19,9%	$ 318,40	$ 1.281,60
25	Sobres Lord, para tarjetas de felicitación para ocasión especial, de 12 cm x 17 cm, color blanco, incluye diseño impreso.	$1.400	19,9%	$ 278,60	$ 1.121,40
26	Valla impresa en lona banner, full color, 10 metros x 5 metros, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado y argolla para templar (10 argollas, 5 de cada lado).	$650.000	19,9%	$ 129.350,00	$ 520.650,00
27	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 2 metros x 1 metro, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina.	$45.000	19,9%	$ 8.955,00	$ 36.045,00
28	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 2 metros x 1 metro, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, con estructura metálica tipo araña.	$120.000	19,9%	$ 23.880,00	$ 96.120,00
29	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 60 cm x 160 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina.	$95.000	19,9%	$ 18.905,00	$ 76.095,00
30	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 60 cm x 160 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina, con estructura metálica tipo araña.	$90.000	19,9%	$ 17.910,00	$ 72.090,00
31	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 80 cm x 180 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina.	$45.000	19,9%	$ 8.955,00	$ 36.045,00
32	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 80 cm x 180 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina, con estructura metálica tipo araña.	$120.000	19,9%	$ 23.880,00	$ 96.120,00
33	Pendón Impreso en lona banner, incluye diseño, full color, 3 metros x 2 metros, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, 04 argollas, una en cada esquina.	$160.000	19,9%	$ 31.840,00	$ 128.160,00
34	Backing institucional de 3 metros x 4 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, con estructura metálica para soporte.	$750.000	19,9%	$ 149.250,00	$ 600.750,00
35	Backing institucional de 3 metros x 4 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, terminado con vulcanizado, 14 argollas.	$260.000	19,9%	$ 51.740,00	$ 208.260,00
36	Backing institucional de 3 metros x 2 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, con estructura metálica para soporte.	$380.000	19,9%	$ 75.620,00	$ 304.380,00
37	Backing institucional de 3 metros x 2 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, terminado con vulcanizado, 14 argollas.	$160.000	19,9%	$ 31.840,00	$ 128.160,00
38	Pasacalle impreso en lona banner, incluye diseño full color, de 6 metros x 1 metro, resistente a exteriores,	$140.000	19,9%	$ 27.860,00	$ 112.140,00

		terminado con vulcanizado y bastidores.				
	39	Pasacalle impreso en lona banner, incluye diseño, full color, de 13 onzas, de 3 metros x 60 cm, terminado con vulcanizado y bastidores.	$70.000	19,9%	$ 13.930,00	$ 56.070,00
	40	Pasacalle impreso en lona banner, incluye diseño, full color, de 13 onzas, de 7 metros x 160 cm, terminado con vulcanizado y bastidores.	$240.000	19,9%	$ 47.760,00	$ 192.240,00
	41	Vinilos adhesivos, tamaño de 2 metros x 1.50 metros, material en vinilo de alta resistencia (PVC), full color, laminado protector, incluye diseño.	$110.000	19,9%	$ 21.890,00	$ 88.110,00
	42	Vinilos microperforados, tamaños de 2 metros x 1.50 metros, material para aplicaciones en vidrio, que permita visibilidad desde el interior, diseño exterior, impresión full color, incluye diseño.	$120.000	19,9%	$ 23.880,00	$ 96.120,00
	43	Stikers en vinilo adhesivo, de tamaño 8.5 cm x 5.5 cm, impresión full color, material resistente (vinilo), incluye diseño	$160	19,9%	$ 31,84	$ 128,16
	44	Carpeta institucional, full color incluye diseño, un lado plastificado, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño carta.	$1.500	19,9%	$ 298,50	$ 1.201,50
	45	Carpeta institucional, full color incluye diseño, un lado plastificado, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño oficio.	$1.600	19,9%	$ 318,40	$ 1.281,60
	46	Carpeta institucional, full color incluye diseño, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño carta.	$1.500	19,9%	$ 298,50	$ 1.201,50
	47	Carpeta institucional, full color incluye diseño, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño oficio.	$1.600	19,9%	$ 318,40	$ 1.281,60
	48	Calcomanía a full color, vinilo adhesivo 1/2 carta, incluye diseño.	$1.200	19,9%	$ 238,80	$ 961,20
	49	Tarjeta decadactilar para reseña, de 20 centímetros de ancho por 20 centímetros de alto, elaborada en papel opalina de 180 gramos blanco, impresa a una tinta color negro por doble cara (anverso y reverso), diseño del arte y preforma aportado por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL	$220	19,9%	$ 43,78	$ 176,22

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	**GARANTIAS DEL PROCESO:** • **CALIDAD DEL SERVICIO:** por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, vigente por un término igual a la ejecución del contrato y un (1) año más, ampara el riesgo de mala calidad del servicio y los insumos en 1 año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mal servicio e insumos de mala calidad. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del servicio y los insumos lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes o la prestación del servicio requerido. • **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución y cuatro meses más, ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato, como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria. **SANCIONES** **a). MULTAS.-** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única (en caso de que aplique) y/o alguno de los requisitos de legalización - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0,2%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se

	impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella; en caso que se establezca la posibilidad de descuento sobre los saldos a favor del contratista o contratante, la entidad tiene viable la aplicación de la nota débito y/o crédito. **b). MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **c). PENAL PECUNIARIA.** - De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo; en caso que se establezca la posibilidad de descuento sobre los saldos a favor del contratista o contratante, la entidad tiene viable la aplicación de la nota debito y/o crédito.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato iniciará a partir de los actos de perfeccionamiento, legalización del contrato, la expedición del registro presupuestal, notificación de inicio de ejecución, y aprobación de la garantía única hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, "LO QUE PRIMERO OCURRA". NOTA: Si es necesario solicitar prórroga se deberá mediar manifestación escrita con diez (10) días de antelación, antes del vencimiento del plazo de ejecución, debidamente tramitada ante el señor ordenador del gasto.
LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	El servicio deberá ser prestado en las instalaciones del contratista favorecido, debe contar con el personal idóneo y medios logísticos para tal fin, previo requerimiento del supervisor del contrato, para lo cual se hace necesario que cuente con sede en la ciudad de San Juan de Pasto.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos.

VIGENCIA	La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más, estos meses son únicos y exclusivamente para efectos de liquidación del contrato.
DOCUMENTOS	Hace parte integral de este contrato, el Estudio Previo, la invitación **PN MEPAS MIC 002 2026**, oferta y demás documentos contenidos en el proceso contractual.
INDEMNIDAD	El CONTRATISTA mantendrá al CONTRATANTE **INDEMNE** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga por causa de las actuaciones del contratista.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta el comunicado oficial **No. GS-2026-019827-MEPAS** de fecha 11 de marzo de 2026, mediante el cual se realizó la verificación y evaluación de las ofertas presentadas en SECOP II para el proceso de mínima cuantía **PN MEPAS MIC 002 2026**, que tiene por objeto **"SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO Y UNIDADES CON AFECTACIÓN DEL GASTO"**, el Grupo de Contratos, recomienda al señor coronel Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, aceptar la oferta presentada por la firma **MYO DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA SAS** con NIT 900968536-5 representada legalmente por el señor **LUIS HERNAN ROSERO TOBAR** identificado con cedula de ciudadanía N° 98.378.905 de Tangua (Nariño), con dirección, calle 8 No 22D-44, barrio Obrero, San Juan de Pasto, correo electrónico myo.distribuciones.sas@hotmail.com, teléfono 7410366 - 3002027666; en atención a que ofreció el mayor porcentaje de descuento y cumplió Técnica, Jurídica y Económicamente, de conformidad con los términos establecidos en la Invitación que rigió el proceso y la oferta presentada, y una vez vencido el término para presentar observaciones no se presentó ninguna.

Atentamente,

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**
Comandante Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

Elaboró: IT. Monica Cristina Cuatapi
GUCON/MEPAS.

Revisó: TE. Julian Augusto Duran M.
GUCON/MEPAS

Revisó: TE. Julian Augusto Duran M.
JEEAD/MEPAS (E)

Revisó: CM. Eyder Orlando Coronel
ASJUR/MEPAS

Revisó: TC. Miguel Eduardo Arciniegas Leal
SUBCO/MEPAS

Calle 18 47-160 Bario Torobajo
Teléfono. 7296341 Ext. 118
mepas.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1
CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCION
1	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 300 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.
2	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 300 gramos, full color, incluye diseño, una cara.
3	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 150 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.
4	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 150 gramos, full color, incluye diseño, una cara.
5	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 115 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.
6	Chapola (volantes) media carta, en papel propalcote 115 gramos, full color, incluye diseño, una cara.
7	Chapola (volantes) media carta, en papel bond 60 gramos, una tinta, incluye diseño, un lado.
8	Chapola (volantes) media carta, en papel bond 60 gramos, full color, incluye diseño, doble cara.
9	Afiche en papel propalcote 150 gramos, full color, Tamaño ¼ de pliego, incluye diseño, lado interno.
10	Afiche de 49 cm x 33 cm, en papel propalcote 115 gramos, full color, incluye diseño.
11	Afiche de 49 cm x 33 cm, en papel propalcote 15 gramos, full color, incluye diseño.
12	Plegable en papel propalcote 150 gramos, full color, tamaño carta u oficio, incluye diseño, doble cara.
13	Plegable en papel propalcote 115 gramos, full color, tamaño carta u oficio, incluye diseño, doble cara.
14	Plegable en papel propalcote, full color, tamaño ¼ de hoja tamaño carta, incluye diseño, doble cara.
15	Tarjetas de eventos, tamaño 17 cm x 13 cm, en papel propalcote de 300 gramos, incluido sobre blanco 18 cm x 14 cm, impreso 90 gramos, impresión de la tarjeta con barnizado UV, incluye diseño, lado interno para abrir.
16	Tarjeta de presentación tipo bolsillo, tamaño de 8.5 cm x 5.5 cm, en papel propalcote de 300 gramos mate, superficie lisa, impresión full color, acabado laminado. doble cara
17	Tarjeta de presentación tipo bolsillo, tamaño de 8.5 cm x 5.5 cm, en papel propalcote de 300 gramos mate, superficie lisa, impresión full color, acabado laminado. Una cara
18	Tarjeta de presentación tipo bolsillo, tamaño de 8.5 cm x 5.5 cm, en papel propalcote de 300 gramos brillante, superficie lisa, impresión full color, acabado barniz UV.
19	Tarjeta de invitación, Tamaño 17 cm x 13 cm, papel cartulina (lino incluido), full color, incluido sobre blanco 18 cm x 14 cm, impreso 90 gramos, incluye diseño, lado interno para abrir.
20	Tarjeta de invitación, tamaño 16.5 cm x 23 cm, papel Kimberly blanco de 180 gramos, full color, incluido sobre blanco, 17.5 cm x 24 cm impreso, incluye diseño, lado interno superior para abrir.
21	Tarjetas de felicitación para ocasión especial, 8 cm x 12 cm. papel Kimberley blanco de 180 gramos, logo repujado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.
22	Tarjeta para ocasiones especiales, 10 cm x 15 cm, papel Kimberley blanco de 180 gramos, logo repujado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.
23	Tarjeta de felicitación para ocasión especial, tamaño 12 cm x 17 cm, en papel texturizado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.
24	Tarjeta para ocasiones especiales, 10 cm x 15 cm, papel texturizado blanco de 180 gramos, logo repujado, con sobre blanco, incluye diseño impreso.
25	Sobres Lord, para tarjetas de felicitación para ocasión especial, de 12 cm x 17 cm, color blanco, incluye diseño impreso.
26	Valla impresa en lona banner, full color, 10 metros x 5 metros, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado y argolla para templar (10 argollas, 5 de cada lado).
27	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 2 metros x 1 metro, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina.
28	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 2 metros x 1 metro, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, con estructura metálica tipo araña.
29	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 60 cm x 160 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina.
30	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 60 cm x 160 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina, con estructura metálica tipo araña.

31	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 80 cm x 180 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina.
32	Pendón impreso en lona banner, incluye diseño full color, 80 cm x 180 cm, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, tubo aluminio, con cordel y cuatro argollas, una en cada esquina, con estructura metálica tipo araña.
33	Pendón Impreso en lona banner, incluye diseño, full color, 3 metros x 2 metros, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado, 04 argollas, una en cada esquina.
34	Backing institucional de 3 metros x 4 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, con estructura metálica para soporte.
35	Backing institucional de 3 metros x 4 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, terminado con vulcanizado, 14 argollas.
36	Backing institucional de 3 metros x 2 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, con estructura metálica para soporte.
37	Backing institucional de 3 metros x 2 metros, dimensiones del escudo (Policía Nacional) 25 cm x 25 cm, full color, terminado con vulcanizado, 14 argollas.
38	Pasacalle impreso en lona banner, incluye diseño full color, de 6 metros x 1 metro, resistente a exteriores, terminado con vulcanizado y bastidores.
39	Pasacalle impreso en lona banner, incluye diseño, full color, de 13 onzas, de 3 metros x 60 cm, terminado con vulcanizado y bastidores.
40	Pasacalle impreso en lona banner, incluye diseño, full color, de 13 onzas, de 7 metros x 160 cm, terminado con vulcanizado y bastidores.
41	Vinilos adhesivos, tamaño de 2 metros x 1.50 metros, material en vinilo de alta resistencia (PVC), full color, laminado protector, incluye diseño.
42	Vinilos microperforados, tamaños de 2 metros x 1.50 metros, material para aplicaciones en vidrio, que permita visibilidad desde el interior, diseño exterior, impresión full color, incluye diseño.
43	Stikers en vinilo adhesivo, de tamaño 8.5 cm x 5.5 cm, impresión full color, material resistente (vinilo), incluye diseño
44	Carpeta institucional, full color incluye diseño, un lado plastificado, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño carta.
45	Carpeta institucional, full color incluye diseño, un lado plastificado, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño oficio.
46	Carpeta institucional, full color incluye diseño, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño carta.
47	Carpeta institucional, full color incluye diseño, en papel propalcote de 300 gramos, con bolsillo interno, tamaño oficio.
48	Calcomanía a full color, vinilo adhesivo 1/2 carta, incluye diseño.
49	Tarjeta decadactilar para reseña, de 20 centímetros de ancho por 20 centímetros de alto, elaborada en papel opalina de 180 gramos blanco, impresa a una tinta color negro por doble cara (anverso y reverso), diseño del arte y preforma aportado por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1	**PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN:** El oferente se compromete al presentar la oferta que se le dará prioridad en la atención del servicio de impresos y publicaciones (elaboración de pendones, pasacalles, valla, imprenta, encuadernación, tarjetas, chapolas, tarjetas de reseña), para la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, Distritos y Especialidades.
2	El oferente deberá contar con sede comercial en la ***Ciudad de San Juan de Pasto***. Para efecto de verificación se deberá **ANEXAR CERTIFICACION**, donde se evidencie la dirección y todos los datos del oferente, lo cual será verificado en su certificado de cámara de comercio y/o registro mercantil.

3	**CERTIFICADO QUE CUMPLE CON LAS NORMAS AMBIENTALES**. Con base en la normatividad ambiental legal vigente para la República de Colombia (de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor), comprometiéndose a desarrollar actividades de capacitación y socialización con el personal que labora en la misma, relacionando las buenas prácticas en materia ambiental que se ejecutan a diario en su establecimiento de comercio. Disposición final de bienes post consumo.
4	Durante la ejecución del presente contrato, el proponente debe garantizar que prestará un servicio INMEDIATO, CORTES, PRECISO Y EFICAZ.
5	**CUMPLIMIENTO RESOLUCION 0312 DE 2019:** El oferente ***certificara*** la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa o establecimiento de comercio.
6	El contratista asume toda responsabilidad legal, contractual, prestacional y de responsabilidad civil con el personal que esté a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la Policía Nacional - Policía Metropolitana de San Juan de Pasto no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa.
7	El oferente no debe encontrarse en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA **(ANEXAR PANTALLAZO).**
8	El proveedor o contratista deberá presentar facturación electrónica, validada previamente por la DIAN, como requisito para el pago de bienes o servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 442 de marzo 29 de 2023.
9	**CAPACIDAD OPERATIVA:** Se requiere que el proponente ***certifique*** que cuenta con toda la capacidad operativa, administrativa y logística para cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato, dentro de los términos, plazos y especificaciones técnicas señalados en el presente estudio previo. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por la prestación del servicio, objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor del mismo. ***(ANEXAR CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL)***
10	**EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO:** Con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento en la ejecución del contrato, el oferente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones de contratos (una certificación por contrato) celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación, la sumatoria de la cuantía de las certificaciones deberá ser mayor o igual al 50 % del presupuesto oficial asignado a este proceso, estas certificaciones deberá contener la siguiente información: 1. Nombre del contratista o razón social 2. Nombre del contratante o razón social 3. Objeto del contrato. 4. Valor del contrato. 5. Fecha de suscripción del contrato. 6. Fecha de terminación. 7. Concepto de la recepción del contrato. 8. Si la certificación es expedida por una entidad estatal, ésta debe estar certificada por el funcionario delegado para tal fin. Si la certificación es expedida por una entidad privada, esta debe estar certificada por el representante legal de la firma, indicando NIT, dirección y Teléfono. **NOTA**: Para Las certificaciones de contratos ejecutados con empresas privadas se deberá anexar copia de dichos contratos, de las cuentas de cobro o facturas de venta, los contratos se deben de haber cumplido a cabalidad con el objeto. Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia de documento consorcial o unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.
11	Certificado de consulta de inhabilidades, Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
12	Certificado consulta Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Ley 2097 de 2021